ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE REREACIÓN Y DEPORTES

FECHA DEL INFORME

PERÍODO DE INFORME A

INFORME Periódico Final X

NOMBRE SUPERVISOR WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS

NOMBRE DE APOYO A LA SUPERSIÓN *(SI APLICA)*

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO Nº IDRD-CTO-2288-2019

TIPO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 12/03/2019

CONTRATISTA MARIN REYES JOSE ALFREDO

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

NIT - CÉDULA 80.221.354

RÉGIMEN TRIBUTARIO: **COMÚN** **SIMPLIFICADO** X

VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO 19.096.000

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO 19.096.000

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO 13/03/2019

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO 12/12/2019

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO 12/12/2019

FECHAS DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS N/A

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
N/A					

2. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO

2.2 SUSPENSIONES

ACTA Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
1	15/04/2019	5 días	20/04/2019
2	17/06/2019	12 días	29/06/2019
3	7/10/2019	5 días	12/10/2019

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de C.D.P	Fecha	Valor	Rubro

1008	1/03/2019	1.890.504.000	3311501111077

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

No. de R.P	Fecha	Valor	Rubro
3544	13/03/2019	19.096.000	3311501111077

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA O COMPONENTE (CONTRATOS DE OBRA) **	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA (N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	No. RADICADO
1. Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	X				
2. Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	X				
3. Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	X				
4. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	X				
5. Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	X				
6. Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	X				
7. Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	X				
8. Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	X			INFORME 1 INFORME 2 INFORME 3 INFORME 4 INFORME 5 INFORME 6 INFORME 7 INFORME 8	20195100336513 20195100370493 20195100386633 20195100427173 20195100497683 20195100555353 20195100639373 20195100708403
9. Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	X				
10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	X				
11. Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico	X				
12. Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	X				
13. Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo	X				
14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	X				

15. Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	X				
16. Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión			X		
17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.			X		
18. Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	X				
19. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	X				

** Para los contratos de obra priorizar por componente (social, técnico, ambiental, jurídico, administrativo, etc).

4.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O COMITÉS FIDUCIARIOS (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)		
No. Acta	**FECHA**	**No. RADICADO**

4.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
IDRD-CTO-2288-2019	**81%**
POR PARQUE O FRENTE *(Cuando aplique)*	
NOMBRE DEL FRENTE	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	No. RADICADO
1	11189	8/05/2019	2.926.000	103004
2	14716	6/06/2019	2.310.000	103214
3	18782	3/07/2019	1.617.000	103445
2	23618	1/08/2019	2.079.000	103710
5	28232	2/09/2019	2.310.000	104025
5	31653	1/10/2019	2.310.000	104309
6	36667	1/11/2019	1.925.000	104627

5.2 ANTICIPOS

No.	CONCEPTO	FECHA *(dd-mm-aaaa)*	VALOR	SALDO POR AMORTIZAR	RADICADO *(Con el que se aportan los documentos)*
1	Valor del anticipo		$ -	$ -	
2	Valor amortizado cuota 1.		$ -	$ -	
3	Valor amortizado cuota 2.		$ -	$ -	
4	Valor amortizado cuota n.		$ -	$ -	

5.3 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DEL IDRD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor inicial del contrato	$ 19.096.000	$ -	$ 19.096.000
2	Valor adicionado	$ -	$ -	$ -
3	Valor final del contrato	$ 19.096.000	$ -	$ 19.096.000
4	Total ejecutado	$ 15.477.000	$ -	$ 15.477.000
5	Valor pagado	$ 15.477.000	$ -	$ 15.477.000
6	Saldo por pagar	$ -	$ -	$ -
7	Valor no ejecutado	$ 3.619.000	$ -	$ 3.619.000

8	**Saldo a liberar**	**$**	**3.619.000**
9	**Valor reintegrado al IDRD de recursos no ejecutados**	**$**	**-**
10	**Valor consignado al IDRD por Concepto de Rendimientos Financieros**	**$**	**-**

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA	No. RADICADO
MENSUAL	1	28/05/2019	**20195100336513**
MENSUAL	2	10/06/2019	**20195100370493**
MENSUAL	3	12/06/2019	**20195100386633**
MENSUAL	4	28/06/2019	**20195100427173**
MENSUAL	5	30/07/2019	**20195100497683**
MENSUAL	6	28/08/2019	**20195100555353**
MENSUAL	7	2/10/2019	**20195100639373**
MENSUAL	8	30/10/2019	**20195100708403**

7. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Que se designó como supervisor a RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO asesor de dirección general código 105 grado 02 según radicado 20195100257213 hasta el 12 de enero de 2020 y WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS asesor de dirección general código 105 grado 02 según radicado 20205100027933 a partir del 16 de enero de 2020.

Que se designó como apoyo a la supervisión al contratista MENDEZ LEAL ANDREAsegún el radicado 20195100074361 y 20195100132241 hasta el día 3/03/2020 fecha en que el contratista finalizó su contrato de prestación de servicios y actualmente no se encuentra vinculado a la entidad, razón por la cual no firma el presente documento.

Que se verifico por parte del Supervisor del contrato, que el contratista prestó efectivamente sus servicios hasta el 25 de octubre de 2019, teniendo en cuenta la información reportada en el SECOP y en el expediente virtual del contrato que evidencia que no se realizó ninguna otra actividad después de esa fecha.

Que debido a los procesos administrativos adelantados para el trámite de reinicio de la totalidad de contratos de prestación de servicios tramitados por el proyecto Tiempo Escolar Complementario - TEC, y que no se radicó ninguna solicitud de terminación anticipada para generar el trámite respectivo, conforme a lo indicado en el clausulado general, cláusula primera, obligaciones generales, numeral 12 “Si por alguna circunstancia el CONTRATISTA solicita la terminación anticipada del contrato deberá hacerlo dentro de los 30 días anteriores a la misma, reservándose el IDRD las razones que tenga para no autorizarla, evitando que se vea afectada la prestación del servicio”, no se realiza en el SECOP II la terminación anticipada, es por ello que se procede a generar la liquidación bilateral del contrato.

* Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato.
* Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, en especial las relacionadas con la afiliación y el aporte al Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud de los documentos aportados y verificados.

APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA:

SUPERVISOR DEL CONTRATO CONVENIO

FIRMA:

WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS

79.747.015

Asesor de la Dirección General Código 105 Grado 2